

## **MAREADVISOR S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Mareadvisor S.A. es una Compañía anónima constituida en el Ecuador, el 22 de junio del 2007. Su domicilio principal es Av. de los Granados El 1-67 y de las Hiedras, El Batán Quito.

Las principales actividades de la Compañía se relacionan fundamentalmente con la prestación de servicios de asistencia técnica y asesoría en el área tributaria, financiera, contable, legal, inmobiliaria, agrícola, de mercados y comercial para todo tipo de personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras. La Compañía es subsidiaria directa de Corporación Maresa Holding S.A, entidad ecuatoriana que posee el 99.96% de su capital social.

La Compañía presta sus servicios a sus partes relacionadas, quienes constituyen sus únicos clientes.

Mediante Acta de Junta General de Accionistas del 31 de Agosto del 2015, se resolvió iniciar el proceso de fusión por absorción de las compañías Comercializadora de los Granados Granadocomer S.A. y Comercializadora Ecuatoriana Automotriz Comeraut S.A., que serán absorbidas por Mareadvisor S.A.. A la fecha de emisión de los estados financieros, la referida fusión se encuentra en proceso.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el personal total de la Compañía alcanza 62 y 60 empleados respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

#### **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

- 2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra

técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son el valor razonable, tal como el valor en uso de la NIC 36. Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

**2.4 Efectivo y bancos** - Corresponde principalmente a depósitos en efectivo en cuentas corrientes.

**2.5 Muebles y equipos**

**2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de muebles y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de muebles y equipos comprenden su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

**2.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, las partidas de muebles y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**2.5.3 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de muebles y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de muebles y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Muebles, enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

**2.5.4 Retiro o venta de muebles y equipo** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de muebles y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

## **2.6 Activos intangibles**

**2.6.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada** - Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

**2.6.2 Baja de activos intangibles** - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

**2.6.3 Método de amortización y vidas útiles** - La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta.

Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía son igual a cero.

A continuación se presentan los principales activos intangibles y las vidas útiles usadas en el cálculo de la amortización:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Software de computación	3
Activo Intangible	5

**2.6.4 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles** - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, no se determinó deterioro de los activos tangibles e intangibles.

**2.7 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**2.7.1 Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**2.7.2 Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imposables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

**2.7.3 Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

- 2.8 Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

**2.9 Beneficios a empleados**

- 2.9.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio** - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

- 2.9.2 Participación a empleados** - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los empleados en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

- 2.10 Arrendamientos** - Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

- 2.11 Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos de la Compañía por prestación de servicios se reconocen en base a la entrega del servicio.

- 2.12 Costos y gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

- 2.13 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma o al valor razonable legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la

intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**2.14 Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

**2.15 Activos financieros** - Los activos financieros se clasifican en préstamos y partidas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

**2.15.1 Método de la tasa de interés efectiva** - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva.

**2.15.2 Préstamos y cuentas por cobrar** - Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y las partidas por cobrar (incluyendo las partidas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar comerciales), son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

**2.15.3 Deterioro de activos financieros** - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado; o

- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, la evidencia objetiva de que este activo podría estar deteriorado podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el periodo de crédito promedio de 60 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro de valor se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos estimados de efectivo descontados a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro de valor no será reversada en periodos subsiguientes.

**2.15.4 Baja de un activo financiero** - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar.

Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el resultado del período.

**2.16 Pasivos financieros** - Los pasivos financieros son clasificados como otros pasivos financieros.

**2.16.1 Otros pasivos financieros** - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otros) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

**2.16.2 Baja de un pasivo financiero** - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

**2.17 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual**

Durante el año en curso, la Compañía no ha aplicado ninguna de las modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2015 o posteriormente; en razón de que, no hubo efectos en los estados financieros.

**2.18 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas** - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 1	Iniciativas de revelación	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 – 2014	Enero 1, 2016

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

#### **NIIF 9 - Instrumentos financieros**

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,

- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simples.

#### Requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.
- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron

requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro no tendría un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### **NIIF 15 - Ingresos procedentes de contratos con los clientes**

En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Identificar el contrato con los clientes.
- Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### **Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización**

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las dos siguientes circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso o;
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de línea recta para la depreciación de muebles y equipo y para la amortización de sus activos intangibles. La Administración de la Compañía considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por lo tanto, la Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrán un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

### **Modificaciones a la NIC 1 Iniciativa de Revelación**

Las modificaciones a la NIC 1 proporcionan algunas guías sobre cómo aplicar el concepto de materialidad en la práctica. Las modificaciones a la NIC 1 se aplican para períodos que inicien en o después del 1 de enero del 2016. La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto significativo en los estados financieros.

### **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 - 2014**

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- Las modificaciones a la NIIF 5 aclaran que cuando la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos) de mantenido para la venta a mantenido para su distribución a los propietarios (o viceversa), tal cambio se considera como una continuación del plan original de la disposición y por lo tanto, no son aplicables los requerimientos establecidos en la NIIF 5 en relación con el cambio de plan de venta. Las enmiendas también aclaran las guías aplicables cuando se interrumpe la contabilidad de activos mantenidos para su distribución.
- Las modificaciones a la NIIF 7 proporcionan una guía adicional para aclarar si un contrato financiero de servicio corresponde a participación continua en la transferencia de un activo transferido, a efectos de la información a revelar de dicho activo.
- Las modificaciones de la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse con referencia a la de los rendimientos de mercado sobre bonos corporativos de alta calidad al final del período de reporte. La evaluación de la profundidad de un mercado para bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las monedas para las que no existe un mercado profundo de tales bonos corporativos de alta calidad, se deben utilizar los rendimientos de mercado de bonos del gobierno denominados en esa moneda a la fecha de reporte.

La Administración anticipa que la aplicación de las normas relacionadas con las mejoras anuales a las NIIF ciclo 2012 - 2014 detalladas anteriormente y que serán adoptadas en los estados financieros de la Compañía en los períodos futuros no tendrán un impacto significativo sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la Compañía.

### 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 *Deterioro de activos*** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

- 3.2 *Provisiones para obligaciones por beneficios definidos*** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

- 3.3 *Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos de la Compañía*** - Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de referencia a los bonos del gobierno. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se derive la curva de rendimiento.

- 3.4 *Estimación de vidas útiles de muebles y equipos*** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.5.3.

- 3.5 *Impuesto a la renta diferido*** - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

#### 4. EFECTIVO Y BANCOS

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Efectivo	600	450
Bancos	<u>19,432</u>	<u>246,015</u>
Total	<u>20,032</u>	<u>246,465</u>

#### 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Cuentas por cobrar comerciales: Compañías relacionadas y subtotal (Nota 16)	<u>919,253</u>	<u>1,037,887</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipos por liquidar	11,319	9,173
Garantías por cobrar	3,000	18,041
Otras cuentas por cobrar	<u>23,744</u>	<u>3,693</u>
Total	<u>957,316</u>	<u>1,068,794</u>

#### 6. MUEBLES Y EQUIPO

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Costo	475,337	394,042
Depreciación acumulada	<u>(293,119)</u>	<u>(224,193)</u>
Total	<u>182,218</u>	<u>169,849</u>
<i>Clasificación:</i>		
Vehículo	71,250	
Equipo de cómputo	51,126	98,951
Muebles y enseres	30,005	35,858
Equipo de oficina	<u>29,837</u>	<u>35,040</u>
Total	<u>182,218</u>	<u>169,849</u>

Los movimientos de muebles y equipos fueron como sigue:

	<u>Vehículo</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipos de oficina</u>	<u>Total</u>
<i>Costo:</i>					
Saldos al 31 de diciembre del 2013		249,020	58,513	48,378	355,911
Adquisiciones	—	<u>34,475</u>	—	<u>3,656</u>	<u>38,131</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2014		283,495	58,513	52,034	394,042
Adquisiciones	71,250	11,713			82,963
Ventas	—	<u>(1,668)</u>	—	—	<u>(1,668)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2015	<u>71,250</u>	<u>293,540</u>	<u>58,513</u>	<u>52,034</u>	<u>475,337</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>					
Saldos al 31 de diciembre del 2013		(126,319)	(16,804)	(12,038)	(155,161)
Gasto por depreciación	—	<u>(58,225)</u>	<u>(5,851)</u>	<u>(4,956)</u>	<u>(69,032)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2014		(184,544)	(22,655)	(16,994)	(224,193)
Gasto por depreciación		(59,199)	(5,853)	(5,203)	(70,255)
Ventas	—	<u>1,329</u>	—	—	<u>1,329</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2015	—	<u>(242,414)</u>	<u>(28,508)</u>	<u>(22,197)</u>	<u>(293,119)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre del 2015	<u>71,250</u>	<u>51,126</u>	<u>30,005</u>	<u>29,837</u>	<u>182,218</u>

## 7. ACTIVOS INTANGIBLES

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Costo	442,342	442,342
Amortización acumulada	<u>(244,740)</u>	<u>(191,925)</u>
Total	<u>197,602</u>	<u>250,417</u>

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<i>Clasificación:</i>		
Desarrollo de Software		229,671
Activos intangibles	13,788	16,546
Software de computación	<u>183,814</u>	<u>4,200</u>
Total	<u>197,602</u>	<u>250,417</u>

Los movimientos de activos intangibles fueron como sigue:

	<u>Desarrollo de software</u>	<u>Activos intangibles</u>	<u>Software de computación</u>	<u>Total</u>
<i>Costo:</i>				
Saldos al 31 de diciembre del 2013	280,461	27,577	185,094	493,132
Bajas	<u>(50,790)</u>	—	—	<u>(50,790)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2014	229,671	27,577	185,094	442,342
Transferencias	<u>(229,671)</u>	—	<u>229,671</u>	—
Saldos al 31 de diciembre del 2015	—	<u>27,577</u>	<u>414,765</u>	<u>442,342</u>
<i>Amortización acumulada:</i>				
Saldos al 31 de diciembre del 2013		(8,273)	(173,055)	(181,328)
Gasto por amortización	—	<u>(2,758)</u>	<u>(7,839)</u>	<u>(10,597)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2014		(11,031)	(180,894)	(191,925)
Gasto por amortización	—	<u>(2,758)</u>	<u>(50,057)</u>	<u>(52,815)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2015		<u>(13,789)</u>	<u>(230,951)</u>	<u>(244,740)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre del 2015	—	<u>13,788</u>	<u>183,814</u>	<u>197,602</u>

El gasto amortización ha sido incluido en la partida gasto depreciación y amortización en el estado de resultado integral.

## 8. PRÉSTAMOS

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<i>No garantizados - al costo amortizado:</i>		
Préstamo otorgado por compañía relacionada y total (1)	350,000	

(1) Al 31 de diciembre del 2015 corresponde a préstamos pendientes de pago a Manufacturas Armaduras y Repuestos Ecuatorianos S.A. Maresa, con vencimiento hasta mayo del 2016 a una tasa de interés promedio anual del 9.33% (Ver nota 16).

## 9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores	213,414	297,005
Compañías relacionadas (Nota 16)	<u>121,579</u>	<u>150,715</u>
Subtotal	334,993	447,720
Otras cuentas por pagar:		
Compañías relacionadas (Nota 16)	11,492	9,692
Anticipo de clientes y otros	63,468	83,554
Dividendos por pagar (Nota 16)	<u>36,766</u>	<u>228,310</u>
Total	<u>446,719</u>	<u>769,276</u>

## 10. IMPUESTOS

**10.1 Activos y pasivos del año corriente** - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<i>Activos por impuesto corriente:</i>		
Crédito tributario del impuesto a la renta y total	<u>134,273</u>	<u>73,122</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar y retenciones	25,964	71,330
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	<u>28,400</u>	<u>42,358</u>
Total	<u>54,364</u>	<u>113,688</u>

**10.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>Año terminado</u>	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	87,322	303,453
Gastos no deducibles	55,935	148,291
Otras partidas conciliatorias	<u>(68,315)</u>	<u>          </u>
Utilidad gravable	<u>74,942</u>	<u>451,744</u>
Impuesto a la renta causado 22% (1)	9,515	99,383
Impuesto a la renta causado 25% (1)	<u>7,923</u>	<u>          </u>
Total	<u>17,438</u>	<u>99,383</u>
Anticipo calculado (2)	<u>38,006</u>	<u>44,565</u>
Impuesto a la renta cargado a resultado	<u>38,006</u>	<u>99,383</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización (la tarifa de impuesto a la renta fue del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización para el año 2014).
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2015, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$38 mil; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$17 mil. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$38 mil equivalente al impuesto a la renta mínimo.

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2008, y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2012 al 2015.

**10.3 Movimiento del crédito tributario por impuesto a la renta** - Los movimientos del crédito tributario por impuesto a la renta fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Saldos al comienzo del año	(73,122)	(56,645)
Provisión del año	38,006	99,383
Pagos efectuados	<u>(99,157)</u>	<u>(115,860)</u>
Saldos al fin del año	<u>(134,273)</u>	<u>(73,122)</u>

**Pagos efectuados** - Corresponde a retenciones en la fuente de impuesto a la renta.

**10.4 Saldo del impuesto diferido** - Los movimientos del activo por impuesto diferido es como sigue:

	Saldos al comienzo <u>del año</u>	Reconocido en los <u>resultados</u>	Saldos al final <u>del año</u>
<b>Año 2015</b>			
<i>Activos por impuestos diferidos en relación a:</i>			
Provisión bonos	<u>23,705</u>	<u>(23,705)</u>	<u>      </u>
Total	<u>23,705</u>	<u>(23,705)</u>	<u>      </u>
<b>Año 2014</b>			
<i>Activos por impuestos diferidos en relación a:</i>			
Provisión bonos		23,705	23,705
Jubilación Patronal	<u>12,436</u>	<u>(12,436)</u>	<u>      </u>
Total	<u>12,436</u>	<u>11,269</u>	<u>23,705</u>

**10.5 Precios de transferencia** - De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2015, no supera el importe acumulado mencionado.

## 11. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Participación a empleados	15,410	53,550
Beneficios sociales	48,806	159,935
IESS por pagar	<u>29,840</u>	<u>27,894</u>
Total	<u>94,056</u>	<u>241,379</u>

**Participación a empleados** - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a empleados fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Saldos al comienzo del año	53,550	96,867
Provisión del año	15,410	53,550
Pagos efectuados	<u>(53,550)</u>	<u>(96,867)</u>
Saldos al fin del año	<u>15,410</u>	<u>53,550</u>

A partir del año 2015, la Compañía mediante Resolución Ministerial N°MDT-2015-0003 de enero 30 del 2015, considera como unidad económica para el reparto de utilidades a empleados de las Compañías: Manufacturas, Armaduras y Repuestos Ecuatorianos S.A. MARESA, Subensambles Automotores del Ecuador S.A. ECUAENSAMBLES, Mazmotors S.A., DISTRIVEHIC - Distribuidora de Vehículos S.A., Mareadvisor S.A., por cuanto, forman parte de un mismo grupo económico y sus negocios son complementarios.

## 12. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Jubilación patronal	334,879	325,343
Bonificación por desahucio	<u>155,928</u>	<u>126,518</u>
Total	<u>490,807</u>	<u>451,861</u>

**12.1 Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Saldos al comienzo del año	325,343	225,671
Costo de los servicios	35,714	29,439
Costo por intereses	16,926	17,619
Pérdidas (ganancias) actuariales:		
Por cambios en supuestos demográficos	69,351	(13,918)
Por ajustes provenientes de experiencia	(12,285)	52,968
Beneficios pagados	(104,638)	
Transferencia de empleados	19,426	13,564
Reducciones y liquidaciones anticipadas	<u>(14,958)</u>	<u>          </u>
Saldos al fin del año	<u>334,879</u>	<u>325,343</u>

**12.2 Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Saldos al comienzo del año	126,518	90,171
Costo de los servicios	37,798	19,608
Costo por intereses	7,085	7,033
Pérdidas actuariales	19,680	9,523
Beneficios pagados	(41,669)	(3,437)
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(2,290)	
Transferencia de empleados	<u>8,806</u>	<u>3,620</u>
Saldos al fin del año	<u>155,928</u>	<u>126,518</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el

valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son principalmente la tasa de descuento y el incremento salarial esperado. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento varía en 0.5 puntos mayor (o menor), la obligación por beneficios definidos, disminuiría por US\$43,909 (aumentaría por US\$49,421).

Si los incrementos salariales esperados aumentan (o disminuyen) en un 0.5%, la obligación por beneficios definidos se incrementaría en U\$50,847 (disminuiría por US\$45,445).

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/15</u> %	<u>31/12/14</u> %
Tasa(s) de descuento	6.31	8.00
Tasa(s) esperada del incremento salarial	3.00	3.00

Los importes reconocidos en el estado de resultado integral respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Costo de los servicios	73,512	49,047
Costo por intereses	<u>24,011</u>	<u>24,652</u>
Subtotal costo de beneficios definidos reconocido en resultados	<u>97,523</u>	<u>90,883</u>
Nuevas mediciones:		
Pérdida actuarial reconocida por ajustes y experiencia y subtotal costo de beneficios definidos reconocido en otro resultado integral	<u>59,498</u>	<u>48,572</u>
Total	<u>185,253</u>	<u>191,447</u>

## 13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**13.1 Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación que actualmente pone en uso la Administración de la Compañía, si es el caso.

**13.1.1 Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumple con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Los clientes de Mareadvisor S.A. son sus partes relacionadas; por lo que, la Compañía no está expuesta a cuentas de difícil recuperación.

**13.1.2 Riesgo de liquidez** - La Gerencia Financiera, en conjunto con el departamento financiero de la Corporación, monitorea constantemente el flujo de efectivo de todas las Compañías del Grupo, manteniendo reservas para el cumplimiento de obligaciones detallados en los flujos de efectivo.

**13.1.3 Riesgo de capital** - Los accionistas de la Compañía están en la capacidad de continuar como negocio en marcha toda vez que forma parte del Grupo Corporativo Maresa.

**13.2 Categorías de instrumentos financieros** - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<i>Activos financieros - medidos al costo amortizado:</i>		
Efectivo y bancos (Nota 4)	20,032	246,465
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar neto de anticipos (Nota 5)	<u>945,997</u>	<u>1,059,621</u>
Total	<u>966,029</u>	<u>1,306,086</u>
<i>Pasivos financieros - medidos al costo amortizado:</i>		
Préstamos (Nota 8)	350,000	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 9)	<u>446,719</u>	<u>769,276</u>
Total	<u>796,719</u>	<u>769,276</u>

**13.3 Valor razonable de los instrumentos financieros** - La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

## 14. PATRIMONIO

**14.1 Capital social** - El capital social autorizado consiste de 5,000 acciones de US\$1.00 valor nominal unitario, los cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

**14.2 Reservas legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**14.3 Utilidades retenidas (Déficit acumulado)** - Un resumen de utilidades retenidas (déficit acumulado) es como sigue:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Utilidades retenidas (Déficit acumulado)	(120,796)	79,857
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	<u>89,591</u>	<u>89,591</u>
Total	<u>(31,205)</u>	<u>169,448</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

**Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF** - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía

**14.4 Dividendos** - El 22 de julio del 2015, se canceló un dividendo de US\$33.35 por acción, equivalente a un dividendo total de US\$167 mil a los tenedores de acciones ordinarias pagadas totalmente. En mayo del 2014, se pagó un dividendo de US\$85.70 por acción, equivalente a un dividendo total de US\$428 mil.

A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

## 15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Gastos por beneficios a los empleados	3,661,669	3,512,602
Servicios	501,257	758,215
Gastos generales	363,221	436,699
Gastos por depreciación y amortización	<u>123,070</u>	<u>79,709</u>
Total	<u>4,649,217</u>	<u>4,787,225</u>

**Gastos por beneficios a los empleados:**

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Sueldos y salarios	2,482,188	2,286,675
Participación a trabajadores	15,410	53,550
Beneficios sociales	737,963	631,719
Beneficios definidos	73,512	118,222
Indemnizaciones	217,482	257,681
Otros	<u>135,114</u>	<u>164,755</u>
Total	<u>3,661,669</u>	<u>3,512,602</u>

**Gasto de depreciación y amortización:**

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Depreciación de muebles y equipo	70,255	69,032
Amortización de activos intangibles	<u>52,815</u>	<u>10,677</u>
Total	<u>123,070</u>	<u>79,709</u>

## **16. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

La controladora de la Compañía es Corporación Maresa Holding S.A., constituida en Ecuador.

**16.1 Transacciones comerciales** - Durante los años 2015 y 2014, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<i>Venta de servicios:</i>		
Manufacturas, Armaduras y Repuestos		
Ecuatorianos S.A.	1,868,366	2,678,475
Mareauto S.A.	604,639	836,477
Mazmotors S.A.	518,208	375,557
Ecuasambles S.A.	57,016	117,765
Autosharecorp S.A.	456,888	442,182
Distrivehic Distribuidora de Vehículos S.A.	648,354	458,606
Corporación Maresa Holding	517,560	192,480
Mareauto Colombia S.A		234,453
Granadocomer S.A.	66,437	173,869
Mareauto Perú		76,813
Kawamotor S.A.	48,522	51,245
Comeraut S.A.	13,788	8,568
Comercial Orgu S.A.	31,081	28,109
GPS Track		419
Maresa Colombia		<u>2,685</u>
Total (1)	<u>4,830,859</u>	<u>5,677,718</u>

- (1) Las ventas por servicios se encuentran compuestas por servicios administrativos por US\$ 4,7 millones, reembolso de gastos por US\$ 61 mil y arriendos por US\$ 17 mil.

<i>Compra de servicios:</i>		
Granadocomer S.A.	96,730	175,808
Mareauto S.A		31,326
Mazmotors S.A	142	1,309
Manufactureras, Armaduras y Repuestos Ecuatorianos S.A.	<u>111,275</u>	<u>52,998</u>
Total	<u>208,147</u>	<u>261,441</u>

- 16.2 **Saldos con partes relacionadas** - Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del año sobre el que se informa:

	<u>Año terminado</u>	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<i>Saldos adeudados por partes relacionadas:</i>		
Manufacturas, Armaduras y Repuestos Ecuatorianos S.A. Maresa	193,336	547,829
Ecuasambles S.A.	2,207	21,557
Corporación Maresa Holding S.A.	449,577	220,580
Mareauto Perú	805	45,764
Mareauto Colombia	24,494	43,844
Distrivehic S.A.	58,327	37,479
Mareauto Ecuador S.A.	43,702	160
Autosharecorp S.A.	75,728	34,105
Kawamotors S.A.	8,910	19,499
Comeraut S.A.	1,264	1,571
Maresa Colombia S.A.		4,063
Granadocomerc S.A		55,826
Mazmotors S.A.	47,056	3,440
Orgu S.A.	<u>13,847</u>	<u>2,171</u>
Total	<u>919,253</u>	<u>1,037,888</u>

*Saldos adeudados a partes relacionadas (cuentas comerciales):*

<i>Manufacturas, Armaduras y Repuestos</i>		
Ecuatorianos S.A. Maresa	106,339	
Mazmotor S.A.	92	150,715
Granadocomer S.A.	<u>15,148</u>	
Total	<u>121,579</u>	<u>150,715</u>

*Saldos adeudados a partes relacionadas (otros):*

Manufacturas, Armaduras y Repuestos		
Ecuatorianos S.A. Maresa	4,694	
Mazmotor S.A.	3,136	1,056
Distrivehic S.A.	3,662	5,052
Mareauto S.A	<u>          </u>	<u>3,584</u>
Total	<u>11,492</u>	<u>9,692</u>

*Pasivos financieros:*

Manufacturas, Armaduras y Repuestos	
Ecuatorianos S.A. Maresa y total	<u>350,000</u>

*Dividendos por pagar:*

Corporación Maresa Holding S.A. y total (1)	<u>36,766</u>	<u>228,310</u>
---	---------------	----------------

(1) Corresponde a dividendos declarados en el 2014, y que se encuentran pendientes de pago.

**16.3 Compensación del personal clave de la gerencia** - La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia durante el año fue la siguiente:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Beneficios a corto plazo	1,265,892	1,236,962
Beneficios post-empleo	<u>127,849</u>	<u>96,425</u>
Total	<u>1,393,741</u>	<u>1,333,387</u>

## **17. COMPROMISOS**

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía mantiene contratos de servicios de asistencia técnica y asesoría en el área tributaria, financiera contable, legal, inmobiliaria, agrícola, de mercados y comercial para todo tipo de personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, con sus compañías relacionadas, los cuales tienen vigencia de 1 año contados a partir de la fecha de inscripción (Enero 1, 2013), los cuales son renovados al vencimiento.

**ESPACIO EN BLANCO**

## **18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 8 del 2016) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## **19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia de Mareadvisor S.A. en abril 8, 2016, y serán presentados a los Accionistas y Junta de Directorio para su aprobación. En opinión de la Gerencia de Mareadvisor S.A., los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas y Directores sin modificaciones.

